



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Responsable Programa** con indicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del mismo.

Consejería: 05.- AGRICULTURA, GANADERÍA, MUNDO RURAL, TERRITORIO Y POBLACIÓN
Órgano: 05.03.- DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y RETO DEMOGRÁFICO
Centro: 05.03.00.- DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y RETO DEMOGRÁFICO

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgrupos	Comp. Esp.	Adjudicataria
Responsable Programa	22	A2	12.079,44 €	Gómez Díez, Rocio

En Logroño, a 30 de septiembre de 2021.